

Intervención del diputado Ossiell Pacheco Salas, con el acuerdo parlamentario por el que la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con respeto al marco legal de competencias, emite un respetuoso exhorto a la Mtra. Josefa González Blanco Ortiz Mena, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, para que instruya a la mayor brevedad posible se realicen en alta mar las investigaciones a fondo, con el objeto de obtener datos técnicos, patológicos y de estricto rigor científico que permitan determinar la causa de la mortalidad de las tortugas, especie en peligro de extinción, en las playas nuestro Estado de Guerrero.

La presidenta:

En desahogo del inciso “c” del quinto punto del Orden de Día, se le concede el uso de la palabra al diputado Ossiell Pacheco Salas, hasta por un tiempo de 5 minutos.

El diputado Ossiell Pacheco Salas:

Con su permiso, diputada presidenta.
Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

El suscrito diputado Ossiell Pacheco Salas, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA ante la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 23, fracción I, 98, 313 y de más relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, someto a la consideración de esta Soberanía Popular, como un asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta

de Acuerdo Parlamentario al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

A través de un comunicado emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, se tuvo conocimiento a nivel estatal, que a partir del día 28 de febrero del año en curso, se localizaron tortugas muertas en diferentes playas del estado de Guerrero.

Este fenómeno es relacionado con las corrientes marinas frías y por la presencia de medusas organismos que comen toxinas, al consumir las tortugas o al contacto estas se paralizan, al no poder nadar se mueren ahogadas, de acuerdo a los expertos, esta es la principal causa de muerte de estas tortugas, sin embargo, no existe un estudio científico que pueda corroborarlo.

Existe preocupación en el tema, no sólo por la muerte de las tortugas que están en peligro de extinción, si no también, porque han encontrado delfines

mueren y otras especies marinas derivado de este fenómeno.

No sabemos con exactitud cuántas tortugas muertas se han encontrado en las playas del Estado, algunas instancias gubernamentales señalan que son más de 34 tortugas hasta el 12 de marzo del año en curso, y que por lo regular, en su mayoría de la especie “prieta y golfina”.

Es importante comentar, que especialistas en la materia, han señalado que el estado de descomposición en que se han localizado a esos quelonios, no ha permitido realizar los estudios de patología que permitan tener datos concluyentes sobre las causas de sus muertes, es decir, hasta el momento todo es hipótesis en relación a las muertes de las tortugas.

El tema es de relevancia, considerando que estamos frente a un fenómeno que actualmente está matando a una especie en peligro de extinción, y que existe la probabilidad de que a otras especies marinas les ocurra lo mismo,

sin que se conozca con exactitud que ocasiona la mortalidad.

En el caso específico de este fenómeno inexplicado de la mortalidad de las tortugas, no es nuevo, existen antecedentes en este Honorable Congreso del Estado, que con fecha 3 de febrero del año 2016, se aprobó un acuerdo parlamentario a efecto de exhortar al “Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador del Estado para que en el inminente Plan Estatal de Desarrollo, que presentará para su aprobación a esta Soberanía Popular, se intensifiquen políticas públicas y programas de coordinación con el Gobierno Federal, Ayuntamientos Municipales, que tengan litoral, así como a los sectores social y privado, para salvaguardar y promover la supervivencia y calidad de vida de las tortugas marinas (golfina, prieta y laúd o garapacho), fomentando, conservando y protegiendo a las que anidan en las playas de la Entidad; dotando de equipamiento y rehabilitación a campamentos tortugeros y organizaciones de voluntariados, existentes en la Entidad, así como

asegurando la continuidad, permanencia y expansión de proyectos productivos en este rubro, con el propósito de mantener vigente el derecho humano al medio ambiente sano”

Recordemos que a nivel nacional actualmente existe un régimen de protección a las tortugas, que es aplicado mediante diversos instrumentos que impulsan programas y acciones de conservación de estos quelonios y sus hábitats, que además, tiene su observancia en tratados internacionales para la conservación y protección a la especie.

Es decir, existe presupuesto económico para la conservación y protección a las Tortugas, y como parte de protocolos que son utilizados por las instancias gubernamentales de los diferentes niveles de gobierno, deben continuar con la investigación científica para obtener los datos patológicos apegados a estrictas normas que permita conocer las verdaderas causas puntuales de la muerte de las Tortugas aquí en las playas de nuestro estado de Guerrero.

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 26 Marzo 2019

En ese sentido, la propuesta que hoy someto a su consideración, es precisamente para solicitar el apoyo a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal para que realicen una investigación seria en altamar y evitar en lo posible la mortalidad de las Tortugas en fenómenos naturales en el futuro, y que con estas medidas se protejan otras especies marinas.

De igual manera, solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, que comparta con este Poder Legislativo los resultados o los avances de la investigación científica que han realizado de acuerdo a los antecedentes antes descritos correspondientes del año 2016 cuando se presentó la primer mortandad de tortugas aquí en nuestras playas de Guerrero, de igual manera, los resultados de su investigación científica de este fenómeno suscitado en este año, considerando que lo han señalado en diferentes medios de comunicación la exhaustiva investigación por

especialistas de la Secretaría de Medio Ambiente Estatal.

Es fácil no hacer nada, esperar que pase el fenómeno de este año y en los siguientes años que llega a ocurrir no conocer los motivos y por parte de las instancias respectivas declarar lo que ya sabemos, posiblemente se deba a un frente frio con medusas toxicas.

Compañeras y compañeros legisladores, el tema de medio ambiente debemos tratarlo con la misma seriedad que otras preocupaciones de índole social o político, actualmente, hemos vivido fenómenos naturales que no sabemos las causas que los originan, sólo conocemos que a nivel mundial existe una gran preocupación por esta materia el cambio climático es una realidad que nos está alcanzando y en Guerrero no estamos preparados para atender sus efectos.

Requerimos de acciones y políticas públicas encaminadas a evitar que los efectos sean menores.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del Pleno el siguiente.

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con respeto al marco legal de competencias, emite un respetuoso exhorto a la Mtra. Josefa González Blanco Ortiz Mena, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, para que instruya a la mayor brevedad posible se realicen en alta mar las investigaciones a fondo, con el objeto de obtener datos técnicos, patológicos y de estricto rigor científico que permitan determinar la causa de la mortalidad de las tortugas, especie en peligro de extinción, en las playas nuestro Estado de Guerrero.

Segundo.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con respeto al marco legal de competencias, exhorta al Lic. Alan

Ramírez Hernández, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guerrero, a efecto de que proporcione, a la mayor brevedad posible, los avances o resultados del estudio científico realizado a las tortugas muertas en las playas del Estado de Guerrero, a partir del año 2016 que inicio este fenómeno, así como la situación de mortalidad de la tortuga registrado en este año 2019.

TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Notifíquese el presente acuerdo parlamentario a la Mtra. Josefa González Blanco Ortiz Mena, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Lic. Alan Ramírez Hernández, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, para conocimiento y efectos legales procedentes.

Tercero. Publíquese el presente acuerdo parlamentario para el conocimiento general en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web y las redes sociales del Honorable Congreso del Estado y difúndase a través de los principales medios de comunicación.

Es cuanto, compañero diputado.

Versión Íntegra

Proposición de Punto de Acuerdo
Parlamentario.

Ciudadanos Diputados Secretarios de la Mesa Directiva del Honorable Congreso del Estado.- Presentes.

El suscrito diputado Ossiell Pacheco Salas, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA ante la Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, en uso de las facultades que me confieren los artículos 23, fracción I, 98, 313 y de más relativos y aplicables de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del

Estado Número 231, someto a la consideración de esta Soberanía Popular, como un asunto de urgente y obvia resolución, la presente propuesta de Acuerdo Parlamentario al tenor de los siguientes:

CONSIDERANDOS

A través de un comunicado emitido por la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, se tuvo conocimiento a nivel estatal, que a partir del día 28 de febrero del año en curso, se localizaron tortugas muertas en diferentes playas del estado de Guerrero.

Este fenómeno es relacionado con las corrientes marinas frías y por la presencia de medusas organismos que comen toxinas, al consumir las tortugas o al contacto estas se paralizan, al no poder nadar se mueren ahogadas, de acuerdo a los expertos, esta es la principal causa de muerte de estas tortugas, sin embargo, no existe un estudio científico que pueda corroborarlo.

Existe preocupación en el tema, no solo por la muerte de las tortugas que están en peligro de extinción, si no también, porque han encontrado delfines muertos y otras especies marinas.

No sabemos con exactitud cuántas tortugas muertas se han encontrado en las playas del Estado, algunas instancias gubernamentales señalan que son más de 34 tortugas hasta el 12 de marzo del año en curso, y que por lo regular, en su mayoría de la especie “prieta y golfina”.

Es importante comentar, que especialistas en la materia, han señalado que el estado de descomposición en que se han localizado a esos quelonios, no ha permitido realizar los estudios de patología que permitan tener datos concluyentes sobre las causas de sus muertes, es decir, hasta el momento todo es hipótesis en relación a las muertes de las tortugas.

El tema es de relevancia, considerando que estamos frente a un fenómeno que actualmente está matando a una

especie en peligro de extinción, y que existe la probabilidad de que a otras especies marinas les ocurra lo mismo, sin que se conozca con exactitud que ocasiona la mortalidad.

En el caso específico de este fenómeno inexplicado de la mortalidad de las tortugas, no es nuevo, existen antecedentes en este Honorable Congreso del Estado, que con fecha 3 de febrero del año 2016, se aprobó un acuerdo parlamentario a efecto de exhortar al “Licenciado Héctor Antonio Astudillo Flores, Gobernador del Estado para que en el inminente Plan Estatal de Desarrollo, que presentará para su aprobación a esta Soberanía Popular, se intensifiquen políticas públicas y programas de coordinación con el Gobierno Federal, Ayuntamientos Municipales, que tengan litoral, así como a los sectores social y privado, para salvaguardar y promover la supervivencia y calidad de vida de las tortugas marinas (golfina, prieta y laúd o garapacho), fomentando, conservando y protegiendo a las que anidan en las playas de la Entidad; dotando de equipamiento y rehabilitación a

campamentos tortugeros y organizaciones de voluntarios, existentes en la Entidad, así como asegurando la continuidad, permanencia y expansión de proyectos productivos en este rubro, con el propósito de mantener vigente el derecho humano al medio ambiente sano”

Recordemos que a nivel nacional actualmente existe un régimen de protección a las tortugas, que es aplicado mediante diversos instrumentos que impulsan programas y acciones de conservación de estos quelonios y sus hábitats, que además, tiene su observancia en tratados internacionales para la conservación y protección a la especie.

Es decir, existe presupuesto económico para la conservación y protección a las Tortugas, y como parte de protocolos que son utilizados por las instancias gubernamentales de los diferentes niveles de gobierno, deben continuar con la investigación científica para obtener los datos patológicos apegados a estrictas normas que permita conocer

las verdaderas causas puntuales de la muerte de las Tortugas.

En ese sentido, la propuesta que hoy someto a su consideración, es precisamente para solicitar el apoyo a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales Federal para que realicen una investigación seria en altamar y evitar en lo posible la mortalidad de las Tortugas en fenómenos naturales en el futuro, y que con estas medidas se protejan otras especies marinas.

De igual manera, solicitar a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, que comparta con este Poder Legislativo los resultados o los avances de la investigación científica que han realizado de acuerdo a los antecedentes antes descritos correspondientes del año 2016, de igual manera, los resultados de su investigación científica de este fenómeno suscitado en este año, considerando que lo han señalado en diferentes medios de comunicación la exhaustiva investigación por

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 26 Marzo 2019

especialistas de la Secretaría de Medio Ambiente Estatal.

Es fácil no hacer nada, esperar que pase el fenómeno de este año y en los siguientes años que llega a ocurrir no conocer los motivos y por parte de las instancias respectivas declarar lo que ya sabemos, posiblemente se deba a un frente frío con medusas toxicas.

Compañeras y compañeros legisladores, el tema de medio ambiente debemos tratarlo con la misma seriedad que otras preocupaciones de índole social o político, actualmente, hemos vivido fenómenos naturales que no sabemos las causas que los originan, solo conocemos que a nivel mundial existe una gran preocupación por esta materia.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, someto a la consideración del Pleno el siguiente.

ACUERDO PARLAMENTARIO

Primero. La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del

Estado Libre y Soberano de Guerrero, con respeto al marco legal de competencias, emite un respetuoso exhorto a la Mtra. Josefa González Blanco Ortiz Mena, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de México, para que instruya a la mayor brevedad posible se realicen en alta mar las investigaciones a fondo, con el objeto de obtener datos técnicos, patológicos y de estricto rigor científico que permitan determinar la causa de la mortalidad de las tortugas, especie en peligro de extinción, en las playas del Estado de Guerrero.

Segundo.- La Sexagésima Segunda Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con respeto al marco legal de competencias, exhorta al Lic. Alan Ramírez Hernández, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales de Guerrero, a efecto de que proporcione, a la mayor brevedad posible, los avances o resultados del estudio científico realizado a las tortugas muertas en las playas del Estado de Guerrero, a partir

Diario de los Debates

Chilpancingo, Gro. Martes 26 Marzo 2019

del año 2016 que inicio este fenómeno, así como la situación de mortalidad de la tortuga registrado en este año 2019.

Chilpancingo de los Bravos, Guerrero,
19 de Marzo de 2019.

Atentamente.

TRANSITORIOS

Primero. El presente acuerdo parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

Segundo. Notifíquese el presente acuerdo parlamentario a la Mtra. Josefa González Blanco Ortiz Mena, Titular de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales y al Lic. Alan Ramírez Hernández, Secretario de Medio Ambiente y Recursos Naturales del Estado de Guerrero, para conocimiento y efectos legales procedentes.

Tercero. Publíquese el presente acuerdo parlamentario para el conocimiento general en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, en el Portal Web y las redes sociales del Honorable Congreso del Estado y difúndase a través de los principales medios de comunicación.